

Mediante Resolución de 28 de julio de 2021 (B.O.E. núm. 182 de 31 de julio) de la Secretaría de Estado de Función Pública, se convocó proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, de los Grupos profesionales M1 y E2, sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

A propuesta del Tribunal, y de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y de acuerdo con lo señalado en el Anexo III de las bases de la convocatoria, se designa a las personas relacionadas en el Anexo que se acompaña, como asesores especialistas para el segundo ejercicio del grupo profesional E2, especialidad de Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera, programas 1, 2 y 3, incorporándose al Tribunal con voz pero sin voto.

ANEXO

NOMBRAMIENTO DE ASESORES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL GRUPO PROFESIONAL E2, ESPECIALIDAD DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, PROGRAMAS 1,2 Y 3

GRUPO PROFESIONAL E2

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA	D. JOSÉ RAMÓN VALERA TELLECHEA D. WILGERTO ESQUER TERRER